

PRECIOS DE SUSCRICION

En Garrucha: UN MES 50 Ct.
Fuera: TRIMES MESES 2 Pts.

Redacción, Administración
- Imprenta - Mayor 60

EL LEVANTE

PUNTO DE SUSCRICION

En la Administración de este periódico.

La Correspondencia todo al Director.

MEMEROTECA PROVINCIAL

S. F. M. L. G. E. N. C. A. Y. U. O.

SEGUNDA EPOCA

SE PUBLICA LOS DIAS 4, 12, 20, y 28 DE CADA MES.

AÑO II

Garrucha 4 Diciembre 1888.

NÚM. 53

EL FERRO-CARRIL DE ZURGENA A ESTE PUERTO SE HARÁ.

Si se hará por que es justo que se haga.

Desde que el puerto de Garrucha figura como tal en la geografía comercial, desde que el país entero se ha persuadido de que él es la puerta por la que más fácilmente puede dar salida a sus productos y recibir todos los que necesita para su consumo; desde que todos han reconocido sus excepcionales condiciones climatológicas, todos los pueblos de la cuenca del Almanzora y todos los de los partidos de Cuevas y Vera han dirigido a este puerto no solo sus corrientes comerciales sino también las efectivas. Así es como este puerto sostiene una activa correspondencia anistosa y comercial con todos los pueblos indicados y gran número de familias de todos ellos tienen aquí casas propias donde pasan los meses de verano disfrutando la agradable temperatura de este puerto haciendo un pequeño parentesis a sus trabajos de todo el año de igual manera que las caravanas que atravesando el desierto se dirigen a la Mecca, hacen alto en los verdes oasis que encuentran en su paso, para dar reposo a sus cansados cuerpos y respirar su fresco ambiente librándose al propio tiempo de los abrasadores rayos del sol africano.

Si este ferro-carril en vez de hacerlo partir de Zúrgena partiese de Pulpi, todas las mercancías que fueran ó vinieran de los pueblos del Almanzora tendrían que dar un rodeo que no bajaría de setenta kilómetros, haciéndolas buscar otro puerto que no exigiese tan largo recorrido. Sería justo obligar a todos estos pueblos a variar su relaciones mercantiles imponiéndoles además el no pequeño gravamen de que sus mer-

cancías recorran un trayecto de sesenta ó setenta kilómetros para encontrar un puerto de salida, que hallarán con el trazado por Zúrgena a una distancia de 25 ó 30; no y mil veces no, por que nunca es justo producir perjuicios y mucho menos cuando nadie se beneficia con ellos pues es muy digno de tener en cuenta que partiendo de Pulpi no se beneficia ni aun a este mismo pueblo por no producirse en él nada que sea objeto de exportación.

Pues si es justo es ademas conveniente para toda la región de levante, para la empresa constructora, para la empresa explotadora y para el Estado.

Para los que conocen la topografía de esta parte de la desheredada provincia de Almería, para los que conocen los abundantes, variados y excelentes frutos que se producen en las dilatadas vegas del Almanzora, las inmensas riquezas que en mármoles, estatitas y minerales de todas clases atesora su suelo y subsuelo; para los que saben que todos esos excelentes y variados frutos tienen que destinarse ahora exclusivamente al consumo local por no ser posible la exportación, ni para el extranjero donde por su precocidad principalmente obtendría excelentes precios, ni para el interior de la península donde por esa sola cualidad vendrían a llenar un gran vacío, sobre todo en los mercados de las poblaciones del Norte.

Para los que saben que todos esos tesoros mineralógicos yacen hoy abandonados sin que de ellos se obtenga beneficio alguno, teniendo condiciones para ser copiosas fuentes de riqueza que llevarán el bienestar y la felicidad a todas las clases.

Para los que saben todo esto, repetimos, basta anunciar la utilidad de un ferro-carril que dé salida a todos esos inmensos productos, para que

dar convencidos de ella. ¿Y como si todo el secreto de su valor estuviera en sacarlos de donde la naturaleza arrinconó.

Dos condiciones económicas principales debe llenar todo ferro-carril que se trate de construir: economía en su construcción y tráfico para explotación.

La unión de este puerto con el ferro-carril de Murcia á Granada, Zúrgena tiene la ventaja de poder atravesar el Almanzora por sitio en que además de ofrecer un terreno duro y compacto donde fundamentar el puente, éste no necesitará una longitud mayor de cincuenta metros; el terreno que ha de recorrer no presenta grandes dificultades para la construcción y puede deslizarse por él sin curvas ni pendientes de importancia.

Viniendo de Pulpi, el terreno ofrece mayores dificultades, pues sobre ser más desigual tiene la linea que atravesar dos ramblas de gran importancia y el Almanzora por sitio no lejano de su desaguado en el mar y en el cual, además de tener una anchura tres ó cuatro veces mayor que al nivel de Zúrgena, tiene un lecho de terreno de acarreo donde había de ofrecer serias dificultades la construcción del puente y donde siempre habrá de estar grandemente expuesto a ser arrastrado por la corriente, por carecer en las márgenes de apoyos naturales que robustecieran la solidez de su construcción.

En suma; la construcción por Zúrgena es menos costosa que por Pulpi y aquí está la conveniencia de la empresa constructora.

La espuesta conveniencia de la empresa constructora, con ser tan considerable no alcanza ciertamente a la de la empresa explotadora.

¿Que hay en Pulpi que pueda alimentar la explotación de esta linea? todos lo sabemos: nada. Terreno po-

co fertil el de su jurisdicción apenas si produce para sostener su población, sin que en ella haya minas, industria ni comercio, que pueda contribuir poco ni mucho en beneficio de su explotación. ¿Habrá tal vez un gran núcleo de población que dé un contingente constante y numeroso de viajeros que explique la predilección de ese punto de partida? Tampoco. Todos sabemos que su población no excederá de tres mil almas y que está formada en su mayor parte de pobres agricultores pegados como la ostra á la roca, á las ingratas tierras que fecundizan con el sudor de sus rostros.

Circunstancias diametralmente opuestas concurren en esta linea partiendo de Zúrgena.

A un país abundante en productos agrícolas con inmejorables canteras de marmoles que las pesadas carretas espacian hoy por toda España para dar suntuosidad y magnificencia á los más renombrados escultores; con inagotables criaderos de estatua de condiciones tan sobresalientes, que permiten se sostenga en este puerto un molino entretenido por los saquillos que traen numerosas recuas de sufridos pollinos; hay que agregar una población constituida por todos los pueblos del Almanzora que no bajará de ciento cincuenta mil almas y que para todos sus asuntos oficiales, comerciales ó de otra índole, tienen que seguir esta vía por ser la mas corta para buscar aquí unos la salud en las agitadas aguas de nuestras playas, otros sus correspondentes y comisionistas que sirven de eslabón necesario en la larga cadena comercial y todos, la agradable temperatura que en el verano se disfruta y que hace de este puerto el Biarritz del Mediterráneo.

Todos esos productos agrícolas y minerales que en tal abundancia atesora este país, han de tener salida por esta linea, y ellos por si solo son suficientes á sostener su explotación sin tener en cuenta el gran movimiento de viajeros que necesariamente han de salir de un centro de población tan numeroso.

Por otra parte la explotación en grande de todos esos productos minerales ha de dar necesariamente origen á nuevas industrias y al engran-

damiento de las ya existentes viendo a constituir un gran foco de consumo de carbones, maquinarias etc.

Y aquí está la conveniencia de la empresa explotadora, que vería venir vacíos todos los trenes de Pulpí y repletos todos sus coches y wagones de Zúrgena.

Y si en esta linea había gran movimiento, si por su beneficio influjo se creaban nuevas industrias y se agrandaban las ya existentes; si se establecían nuevas explotaciones mineras; si los labradores obtenían medios de reconstruir sus arruinadas fincas; si, en suma, la agricultura, la industria y el comercio toman gran vuelo con este ferro-carril, ¿no obtendrá el Estado mayores rendimientos por contribuciones y toda clase de impuestos?

Al lado de estas razones de conveniencia y justicia que acabamos de esbozar, nos alienta á tener seguridad en el éxito de la campaña la bondadosa acogida que el Sr. Marqués de Loring representante de la empresa constructora ha dispensado siempre á los que le han expuesto los deseos y las necesidades de esta región y mas, si cabe, la confianza que hay arrraigada en nuestros corazones de que el Sr. Ministro de Fomento que nos honró visitando nuestros desolados campos y nuestros tristes y abatidos pueblos, consolando á todos con esperanzas de redención, no olvidará la única petición de este puerto que se redujo á una vía que facilité su comunicación con sus hermanos del Almanzora, al ferro-carril de Zúrgena á este puerto.

Mas si todas las razones de justicia, mas si todas las razones de conveniencia, todos los deseos del empresario de satisfacer á esta región que la ve triste y animada por el mayor entusiasmo; todas las ofertas y buenas propósitos de el Sr. Ministro para quien la gratitud ha labrado un templo en cada pecho de los habitantes de esta región, fuesen arrollados por influencias poderosas que nuestra malta estrella colocase en nuestro camino, no desesperaremos tampoco de llevar adelante nuestro propósito, pues este país clásico de la apatía, este país empobrecido y arruinado por el abandono en que to-

dos los gobiernos nos han tenido y por las inundaciones que la providencia le tiene reservadas, tiene hijos predilectos, hijos esclarecidos, hijos ilustres que ardiente en entusiasmo por su regeneración están decididos en último extremo á constituir una empresa y á levantar fondos para llevar á feliz término la salvación de este pedazo de patria que les vió nacer.

Y como nosotros conocemos la firmeza de carácter de esos preclaros hijos de este país; como nosotros sabemos que les sobra inteligencia y bien deseos para realizar sus propósito, como sabemos que tienen medios de encontrar capitales que se pongan al servicio de la construcción del ferro-carril deseado y como conocemos los trabajos que hay practicados para el caso desgraciado de que el Gobierno y el empresario nos negaran lo que con tanta justicia podímos, por eso decimos hoy EL FERRO-CARRIL DE ZÚRGENA A ESTE PUERTO SE HARA.

REVISTA DE TRIBUNALES

(Continuación)

Seguidamente por el Sr. Secretario se dió lectura á las diligencias incohadas con motivo del crimen que se iba á juzgar, así como también de los escritos de calificación, del ministerio fiscal y de la defensa.

El primero después de detenerse minuciosamente en los hechos que los autos arrojan y calificado el delito de parricidio dice: que sujetando se á lo previsto en el artículo 417 del Código penal, procede se le imponga al procesado la pena de muerte que se ejecutará en garrote sobre tablado y en el lugar que el Tribunal considere mas conveniente dentro de la demarcación del Territorio y en la forma y circunstancias que previo, en los artículos 102, 103 y 104 del mismo código, con la acusoria de inhabilitación absoluta perpétua, para el caso de que el reo fiera indultado y no se hiciera especial requestión de ella en la citada gracia; imponiéndole además el pago de las cortas ocasionadas en este juicio.

Durante la lectura de la calificación fiscal, el reo no se alteró lo mas mínimo demostrando desde el prin-

EL LEVANTE

cipio hasta el fin, la mayor tranquilidad.

La defensa en su escrito pedía la libre absolución para el procesado por no resultar de los autos pruebas que lo designasen como autor del delito que se perseguía.

Concluida la lectura el Sr. Presidente pidió al procesado el nombre, edad y profesión y después de exigido juramento de decir verdad en lo que fuese preguntado, le ordenó contestase a las preguntas que le hiciese el Sr. Fiscal.

No siendnos posible dar cuenta detallada de las preguntas y contestaciones que mediaron entre el ministerio fiscal y el procesado, nos limitaremos a dar cuenta de los hechos que más llamaron la atención.

En una de las preguntas que por el Fiscal se dirigieron al reo este incurrió en contradicción, pues en un principio dijo que la mañana en que se cometió el hecho, no llevaba la faca habiéndosela dejado en la choza y después dijo que si la llevaba como es costumbre. En estos momentos se observó en el reo una intranquilidad bastante marcada y es indudable que hubiese llegado a hacer declaraciones importantes si no hubiese salido inmediatamente en su defensa, su abogado que pidió la palabra y manifestó al Tribunal que las preguntas que el ministerio fiscal estaba dirigiendo a su defendido no podían tener nunca una contestación clara y firme por parte del mismo debido a que el lenguaje que en estas se empleaba no era adecuado al caso dada la poca ilustración de su defendido puesto que de muchas frases ignoraba el verdadero significado.

El presidente dijo que el ministerio fiscal estaba en su derecho y que hacia las preguntas esforzándose en hacer entenderlas bien al procesado para lo cual usaba las frases más oportunas, por cuya razón aquél incidente promovido por la defensa había sido improcedente.

Fuése o no improcedente lo cierto es que previno al procesado que recobrando su sangre fría continuó desde aquel momento negando con admirable serenidad.

Concluido el interrogatorio del procesado se comenzó la prueba testifical empezando por los facultati-

vos que se ratificaron en sus declaraciones anteriores, en las cuales tienen manifestado que la interfecta debió ser asesinada en el momento de estar hechada sobre el suelo dando buena prueba de ello. La circunstancia de no tener manchado de sangre el pañuelo que llevaba al cuello.

Preguntados si la faca que se les presentaba habría podido ser la que produjo la herida que ocasionó la muerte a la Luisa, contestaron que si, aunque sin afirmar que hubiese sido desde luego con ella con la que se hubiese producido.

Siendo la una y cuarto se suspendió la vista hasta las tres de aquella tarde.

A las tres y diez minutos constituido nuevamente el Tribunal continuó la vista, declarando acto seguido D. Ramón Castaño Flores que se afirmó en sus declaraciones anteriores aunque se comprendía que su interés era mejorar para el procesado estas cuanto le fuese posible.

Al afirmarse el Sr. Castaño en su anterior declaración de que el preso se negó en un principio a acompañar al Juzgado, al sitio donde se había encontrado el cadáver de la interfecta habiendo necesidad de emplear la violencia y como el reo había negado esta circunstancia el ministerio fiscal pidió un corte entre el testigo y el procesado.

Testigo — No es cierto que al llamarle al Juzgado la mañana que se encontró el cadáver de tu esposa y al exigirte que nos acompañases te negaste a ello y hubo necesidad de llevarte a la fuerza.

Procesado — Eso que V. dice es incierto.

Aquí se concluyó el corte, pues dada la desfachatez del patricida en negar los hechos reales no habría de poder sacarse de una negativa completa.

Sin incidente alguno fueron declarando los demás testigos entre ellos la madre y hermana del reo, absteniéndose la primera en declarar en virtud de que así se lo conceda la ley, no así la segunda que como es de suponer declaró todo lo bien que pudo en beneficio del que lleva su misma sangre.

La desgraciada madre de la infeliz

Luisa se presentó en la sala con un desconsuelo y abatimiento imposible de describir, pero desconsuelo y abatimiento que transformóse en fiera en el instante que oyó decir al Presidente si conocía al reo que se encontraba sentado en el banquillo.

Como una lona que se siente herida por la certa bala del cazador volvióse la madre de la interfecta y clavando sus ojos preñados de lágrimas en el asesino de su desventurada hija dijo.

«A quien? ¿A ese? ¡Al asesino de mi hija de mi alma?

No pudo proseguir por haberle dado un sincópe que la hizo caer al suelo.

Como dardos crueles debieron clavarse las palabras de la que fué su madre política en el alma del procesado, pues apesar de su aparente serenidad, nosotros que nos encontrábamos junto á él pudimos observar un estremecimiento bastante marcado y en su cara aunque rápidamente pudo observarse los indicios de una gran sensación.

Pero bien pronto se repuso y quedó tan sereno como anteriormente.

Al caer la desgraciada madre al suelo con motivo del sincópe, dijo el procesado con una sorna e ironía sin igual:

«Saquénla, saquénla ustedes al fresco.»

Al oír estas frases se oyó un murmullo de repulsión en el público que hizo necesario que el Sr. Presidente tocase la campanilla para restablecer el silencio.

(Se concluirá)

MAREJADA

Por no haber llegado á nuestro poder no publicamos en el presente número la carta de nuestro correspondiente de Madrid.

Apesar de nuestras quejas el Sr. Alcalde no ha dispuesto que se quiteen los palos que hay sobre el malecon en los cuales ya mas de un veinte ha sufrido golpes violentos.

Y en este asunto Sr. Berrueto, ¿nos puede V. contestar que NO HAY DINERO?

EL LEVANTE

Es escandaloso lo que sucede en estas espendeduras con los sellos y papel sellado.

Perjuicios de bastante consideración se han arrogado en estos últimos días con tal motivo al público, llegando el caso de que algunos infelices que tenían necesidad de sellos y papel para cuestiones parentorias, hayan tenido que sufrir los perjuicios ha que estas faltas dan lugar.

Y de esto puede dar buena prueba nuestro Ayuntamiento que si son ciertas las noticias que se nos han suministrado, ha sufrido también perjuicios por carecer de sellos y papel con que dar curso a ciertos asuntos.

Mucho agradeceríamos a nuestro estimado colega *El Ferro Carril* nos indicase el medio (si lo hay) de poder hacer llegar nuestras quejas al Sr. Delegado de Hacienda.

No tenga inconveniente el colega en proponernoslo sea cual fuere pues estamos dispuestos hasta ha hacer sacrificios pecunarios.

Tenemos el mayor gusto en anunciar el restablecimiento del joven Pedro Gómez Corvento que como decía:

mos en nuestro número anterior llegó de Orihuela donde se encontraba estudiando, atacado de la terrible enfermedad de anginas diftericas.

Damos la enhorabuena tanto á referido joven como á su apreciable familia.

Noticias que hemos adquirido después de publicado nuestro número anterior nos permiten asegurar que la proposición presentada en la primera sesión que celebró la junta gestora del ferro-carril, por su dignísimo presidente y que este retiró después de la impugnación hecha por el Sr. Ayanz, no repugnaba á los Srs. Berrueto, Suessa y Moldenhauer.

Tambien podemos asegurar que dicho señor presidente, antes de ser nombrado, no trabajó en pró de la candidatura del abogado Sr. Flores.

Hemos recibido el último número de *El Primor Femenil*, la notable publicación de las Maestras que ve la luz en Barcelona.

El verdadero arte en los dibujos claridad en las explicaciones, esmerada ejecución litográfica, éstas son las condiciones que caracterizan a *El Primor* y las que distinguen en res-

pecial este último número.

Adelante, colega, que hacen mucha falta hoy campeones de este género para acabar con el tradicional ramplonismo que por tanto tiempo ha privado en ciertas artes industria les; adelante.

VARIEDADES

(Solución á la charada anterior)

—Anda, y dile á ese bollito
que no me llamo MACAOOL

SEMLANZA HISTÓRICA

Dos veces pudo mi pasión vivir ostentarse bajo aureo dosel;
dos veces fui del mundo soberano
y marchité con mi luciovia insaciable
del rey de mundo el vencedor feroz.

Junto al cadáver del vencedor herido,
con quien tálamb y trono comparto,
al vencedor romano mi amor di.

Entreguéme después á otro romano
y el mundo vió otra vez su reina en mí.

Un niño me venció; me lo fué dado
contrastar su poder á mi pasión;
mi orgullo fué vencido y no humillado;
y antes que soportar mi adverso hredo,
á un reptil le pidi mi salvación.

(La solución en el número próximo)

Garrucha Imp. de "El Levante"

SECCION DE ANUNCIOS

PAPELERIA. Surtido completo en toda clase de papel de cartas, comercial, barba y cortado—En paquetes de papel de cartas rayados lo hay desde tres reales y medio paquete. Para las tiendas se hace rebaja.

Copiadores y prensas para los mismos. Los hay de distintos precios libros rayados, para diario, mayor y horizontales, de 100 y 150 hojas en tamaño de folio cuarto, y agenda. Papel de exárcito de cuenta y especialidad en cajas inglesas de todos precios y tamaños.

ENCUADERNACIÓN. Se encuestan toda clase de obras.

OBJETOS de Escritorio. Hay un completo surtido en escribanías tinteros, moja-sellos, plumas, lápices manecillas, &c. &c.

Eskuelas de defunción. Se hacen á precios económicos, á las dos horas de encargadas.

Novedad. Brochas

para copiadores: las que tenemos en esta imprenta son del ancho de una hoja del copiador, con su estuche y deposito para agua á 12 y 28 reales.

TABJETAS AL MINUTO. se hacen desde ocho reales el ciento

LEÑA

Se vende—partida: á 6 Reales quinal.

Sin partir á 5 Reales.

En los pedidos que pasen de cincuenta quintales se rebaja un 20 por ciento.

66—Mayor—66

ANUNCIOS DE "EL LEVANTE"

TARIFA EN LA CUARTA PLANA

Por cada línea de anuncio, de la extensión de las contenidas en las columnas del periódico y cuerpo de letra igual al presente anuncio; que se publique en un solo número, 25 cts do real.

Por id. en 2 números... 44 id

Por id. en 4 id ... 1,90 id

Por id. en 8 id ... 1,64 id.

Estos precios son para los suscriptores; los que no lo sean pagarán además UN REAL por anuncio.

EL LEVANTE
PERIODICO DE INTERESES GENERALES
NOTICIAS Y ANUNCIOS